

FORMA DE PAGO

Fecha de vigencia: 21/09/20 - Rev. 01

Los pagos a realizar al INASE deberán ser efectuados por medio de una transferencia bancaria, a continuación de describen los conceptos e información de la cuanta:

Conceptos:

- Curso de formación de nuevos Directores Técnicos o Directoras Técnicas
- Curso de habilitación de muestreadores o muestreadoras (incluye primera anualidad)
- Anualidad de muestreador o muestreadora
- Auditoria de acreditación o habilitación de un laboratorios de análisis de semillas

Datos de la cuenta bancaria:

Cuenta N°: 2135/51

Banco: BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA

Sucursal: PLAZA DE MAYO N° 85

CUIT: 3065441473-0

CBU: 0110599520000002135519

Una vez realizado el pago se deberá enviar por correo electrónico a laboratorios@inase.gob.ar la fotocopia del comprobante e indicar Razón Social y CUIT. En el asunto del e-mail deberá colocar "Pago en concepto de..... (completar según corresponda)".

Importante: Todo pago recibido por el INASE, el cual no sea posible identificar el emisor y motivo, se tendrá por no realizado, no pudiéndose efectuar ningún tipo de tramitación ante el organismo hasta que el interesado demuestre fehacientemente su pago.